Outlook

RV: Solicitud autorización adición y prórroga contrato CO1.PCCNTR.8359042

Desde Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Fecha Mar 2025-11-25 09:50
Para Leidy Katherine Duarte Arias <lkduarte@sena.edu.co>
CC Miguel Angel Sotomayor Segrera <masotomayor@sena.edu.co>; Daniela Paola Cortes Zambrano <dcortesz@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (296 KB)
GCCON-F-031_Informe_de_supervision_Solicitud Adición y Prórroga CO1.PCCNTR.8359042.pdf;

Buen día, Leidy Katherine:

De manera atenta me permito autorizar la prorroga hasta el 12 de diciembre del 2025 y al valor del contrato, de acuerdo con lo manifestado en el correo precedente y en su calidad de supervisor.

En tal sentido, agradezco al equipo de contratación realizar lo correspondiente en la plataforma SECOP II.

Cordial saludo,

De: Leidy Katherine Duarte Arias <lkduarte@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 3:30 p. m.
Para: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Cc: Miguel Angel Sotomayor Segrera <masotomayor@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud autorización adición y prórroga contrato CO1.PCCNTR.8359042

Cordial saludo sub director Alexander,

Por medio de la presente y en mi calidad de supervisora del contrato CO1.PCCNTR.8359042, me permito solicitar su autorización para la adición y prorroga del contrato, de acuerdo con la siguiente información:

Prorrogar el plazo de ejecución en 22 días, con lo cual la fecha de finalización será el 12 de diciembre del 2025.

Adicionar al valor del contrato la suma de $ 15.203.412, Quince millones doscientos tres mil cuatrocientos doce pesos M/CTE.

Para ello se cuenta con el respaldo presupuestal N° 12825

Lo anterior obedece a que el contrato fue adjudicado por un valor menor al presupuesto inicial, existiendo un saldo disponible correspondiente al valor no comprometido por la reducción de la oferta, persistiendo cantidades de materiales requeridos para atender las necesidades de formación.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta.

Cordialmente,

Leidy Katherine Duarte Arias
Centro de Industria y Construcción
Instructora Red Ambiental
lkduarte@sena.edu.co
PBX:5461500
Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picaleña, Contiguo a
La Casa De La Moneda, Ibagué

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Leidy Katherine Duarte Arias
Centro de Industria y Construcción - Instructor G16
lkduarte@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la
Casa de la Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alexander Montealegre Ramirez
Centro de Industria y Construcción - Subdirector de
Centro (E)
amontealegrer@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86068
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la
Casa de la Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.